



Objetivo de la Clase

Este es trabajo semidiestro que envuelve la aplicación de conocimientos elementales de electricidad para ayudar a los Peritos Electricistas en la instalación, reparación y mantenimiento de equipo, sistemas y accesorios eléctricos. Recibe las asignaciones de trabajo generalmente en forma oral y desempeña las mismas bajo la dirección directa del Perito Electricista a quien ayuda. Puede desempeñar individualmente ciertas tareas de menor dificultad, pero sujetas a revisión una vez terminadas para asegurarse que se han llevado a cabo satisfactoriamente.

Responsabilidades

Ayuda a los Peritos Electricista a instalar, reparar y conservar el equipo eléctrico y los sistemas de electricidad de las diferentes dependencias de la Autoridad, tales como: paneles eléctricos, "starters", magnéticos, interruptores de seguridad, graficas de presión, eyectores e instalaciones soterradas.

Destruye paredes, pisos y techos y hace excavaciones menores para la instalación de conductos y otros accesorios eléctricos.

Corta y da roscas a tuberías para instalaciones eléctricas.

Repone piezas sencillas de equipos eléctricos; instala timbres, interruptores y receptáculos eléctricos.

Busca materiales y herramientas al almacén.

Conduce un vehículo de motor cuando le sea requerido.

Preparación Académica y Experiencia

Cuarto Año de Escuela Superior de una institución acreditada.

La educación será conforme a lo que dispone la Ley que regula a los Peritos Electricistas en Puerto Rico.

No requiere experiencia previa.

Otros Requisitos:

Poseer la Licencia de Aprendiz o Ayudante de Perito Electricista expedida por la Junta de Perito Electricista adscrita al Departamento de Estado.

Poseer licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Publicas de Puerto Rico.

Periodo Probatorio:

Consistirá de 75 días calendario para empleados regulares y de 90 días calendario para candidatos a ingreso.

Competencias Técnicas

Tener conocimiento de las prácticas, métodos, materiales, equipo y herramientas utilizadas en el oficio de electricista.

Conocimiento de los riesgos envueltos en los trabajos de electricidad y las medidas de seguridad a tomarse.

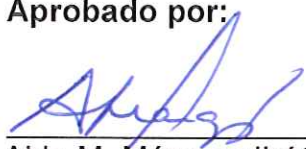
Habilidad para atender y seguir instrucciones orales y escritas.

Destreza en el uso de herramientas y el equipo utilizado en el oficio de electricista.

Cláusula de Salvedad

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma; no se interpretará como un inventario de todas las responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

Aprobado por:



Aida M. Márquez Ibáñez
Directora de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

28 de febrero de 2018
Fecha

El contenido de este documento conserva lo firmado en la especificación de clase de Ayudante de Electricista I del 26 de febrero de 1999. Solamente se actualizó el formato del mismo.